MATRIZ DE RIESGO 2026

1. **Evaluación del Impacto del Riesgo**

El impacto de riesgo se avaluará con base en las siguientes categorías:

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

2. **Valoración de riesgos**

La valoración de los riesgos se realizará con la siguiente matriz:

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permita la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Probabilidad: Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

3. **Categorización de riesgos**

Los riesgos se categorizarán mediante la siguiente tabla:

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

4. Tratamiento de riesgos

El tratamiento de riesgo se establece con base en los criterios indicados en la siguiente tabla:

		Impacto				
	Categoría	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
Categoría	Valoración	1	2	3	4	5
Raro	1	Aceptar	Aceptar	Observar	Mitigar / Transferir	Mitigar / Transferir
Improbable	2	Aceptar	Observar	Mitigar / Transferir	Mitigar / Transferir	Evitar
Posible	3	Observar	Mitigar / Transferir	Mitigar / Transferir	Evitar	Evitar
Probable	4	Mitigar / Transferir	Mitigar / Transferir	Evitar	Evitar	Inviable
Casi cierto	5	Mitigar / Transferir	Evitar	Evitar	Inviable	Inviable

MATRIZ DE RIESGOS

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Selección	Riesgos Operacionales	No dar cumplimiento a los principios que rigen las actuaciones contractuales generando faltas en contra de la administración pública	Responsabilidad penal, disciplinaria, fiscal, civil, administrativa	1	5	6	Alto	Entidad Estatal 100%	Hacer de forma aleatoria seguimiento a las contrataciones que se llevan a cabo en el área, revisando detalladamente la documentación	1	2	3	Bajo	SI	Ordenador del gasto, apoyo administrativo, supervisor, personal de control interno	Etapa de selección	Etapa de contratación	Revisar toda la documentación inherente a la selección del contratista, verificar que el proceso de contratación haya sido ejecutado siguiendo el protocolo establecido, y de manera objetiva	Permanente
2	General	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Acciones y omisiones del contratante en la entrega de información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones del contratista.	Incumplimiento, terminación contractual o imposibilidad de ejecución del contrato.	1	2	3	Bajo	Entidad Estatal 100%	Brindar la colaboración y proporcionar la información y/o documentación que sea necesaria para el adecuado cumplimiento del contrato.	1	1	2	Bajo	SI	Supervisor del contrato por parte de la Entidad	Inicio de la ejecución del contrato	Hasta que se termine la ejecución del contrato	Revisión y control constante por parte de la Entidad en la ejecución del proceso contractual	Permanente
3	General	Interno	Ejecución	Riesgos Económicos	Mora en los pagos por parte del contratante.	Afectación financiera al contratista.	3	2	5	Medio	Entidad Estatal 100%	Expedir oportunamente el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato por parte del supervisor y dar un trámite ágil y eficaz al pago, de acuerdo a la forma de pago establecida por las partes.	2	2	4	Bajo	SI	Entidad - Supervisor	Inicio de la ejecución del contrato	Hasta que se termine la ejecución del contrato	Seguimiento y control por parte del supervisor y la Entidad en el trámite de pagos.	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Riesgos Económicos	No pago del compromiso, porque el contratista omite documentación o requisitos exigidos por la Entidad para la aceptación de la factura o por errores en ésta.	Afectación en la ejecución y cumplimiento del plan de pagos de la Entidad.	3	2	5	Medio	Contratista 100%	Estipular en el contrato los documentos y demás requisitos necesarios para el pago de la factura. El supervisor del contrato debe requerir al contratista la expedición oportuna de un borrador de la factura para pago, con el fin de ser revisado previa a la expedición definitiva del documento y evitar el rechazo y no pago de la misma.	2	2	4	Bajo	SI	Contratista - Entidad, Supervisor	En la redacción de los documentos del proceso	Hasta que se termine la ejecución del contrato	El supervisor del contrato debe cerciorarse que el contratista tiene claridad en los documentos que debe presentar para el pago de las facturas	Permanente

5	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Riesgo que no se presenten las garantías requeridas en los documentos del proceso de contratación o que su presentación sea tardía.	La Entidad no puede atender la necesidad del objeto contractual y/o se presentaría un desface en el tiempo de ejecución del contrato	1	3	4	Bajo	Contratista 100%	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento, aclarando desde el inicio del proceso de selección que la constitución y aprobación de la póliza es un requisito previo al inicio de la ejecución del contrato.	1	2	3	Bajo	SI	Supervisor del contrato - Oficina de contratación de la Entidad	Desde la aceptación de oferta	Hasta la aprobación de garantías	Monitoreo y control por parte de la oficina de contratación y el supervisor, una vez suscrito el contrato y/o sus modificaciones.	Permanente
6	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Riesgos asociados al incumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales, o en desacuerdo con los lineamientos regulan el objeto contractual.	No se ejecutaría el contrato acorde a los requerimientos de calidad, oportunidad y pertinencia.	2	4	6	Alto	Contratista 70% y Entidad Estatal 30%	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento, especificando y dando a conocer al contratista los estándares de calidad y condiciones técnicas para la óptima entrega de los elementos adquiridos, fijando claramente las obligaciones contractuales y efectuando un correcto seguimiento y control a la ejecución del contrato a través de la supervisión.	1	2	3	Bajo	SI	Supervisor del contrato - Oficina de contratación de la Entidad	Inicio de la ejecución del contrato	Hasta que se termine la ejecución del contrato	Monitoreo y seguimiento una vez suscrito el contrato.	Permanente
7	General	Interno	Selección	Jurídico/ Técnico/ Financiero	Inclusión de condiciones jurídicas, técnicas y/o financieras que NO puedan ser cumplidas por ninguna Compañía Aseguradora y/o el presupuesto no se ajusta a la modalidad de selección aplicable.	Declaratoria de desierto del proceso de contratación.	1	2	3	Bajo	Entidad Estatal 100%	Revisión de las condiciones técnicas exigidas, respecto las necesidades de la Entidad, con el fin de adoptar las decisiones pertinentes. Análisis y consideración de las observaciones presentadas por los posibles interesados en la etapa de proyecto de pliego y pliego de condiciones definitivo.	1	1	2	Bajo	SI	Supervisor del contrato - Oficina de contratación de la Entidad	Etapa de selección	Etapa de contratación	Mediante la verificación del Pliego de Condiciones, validando que se encuentre estructuado de la manera adecuada, e igualmente, a través de la revisión y respuesta a las observaciones presentadas por los interesados durante el proceso de contratación.	Permanente
8	General	Externo	Selección	Jurídico	El contratista seleccionado no firma el contrato en el plazo establecido y/o se retrasa en la constitución y/o presentación de las garantías que amparan el cumplimiento del contrato.	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos, y de la necesidad de la contratación.	1	3	4	Bajo	Contratista 70% y Entidad Estatal 30%	Establecer claramente en el Pliego de Condiciones, los requisitos de legalización y el término para su cumplimiento por parte del contratista.	1	1	2	Bajo	SI	Supervisor del contrato - Oficina de contratación de la Entidad	Perfeccionamiento y requisitos de ejecución previa	Etapa de perfeccionamiento y formalización del contrato	Revisando el cumplimiento de todos los requisitos de legalización por parte del contratista a partir de la adjudicación del contrato.	Permanente
9	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Deficiencias en la calidad de los servicios prestados por el contratista. Contratista no cuenta con los equipos ni el personal apto para la ejecución del desarrollo contractual.	Retrasos en el cumplimiento con las condiciones pactadas; pago de siniestros, inclusiones y exclusiones, etc.	1	4	5	Medio	Contratista 70% y Entidad Estatal 30%	Establecer en los documentos del proceso, las sanciones y/o consecuencias del incumplimiento de alguna o algunas de las obligaciones contractuales asumidas por el contratista. Seguimiento y supervisión permanente a las obligaciones del contratista	1	1	2	Bajo	SI	Contratista - Entidad, Supervisor	Etapa de selección	Etapa de contratación	A través de a revisión del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones pactadas entre las partes.	Permanente
10	General	Interno/ Externo	Pueden presentarse en cualquiera de las etapas	Riesgos sociales o politicos	Protestas sociales, paros, huelgas, actos terroristas, estados de excepción	Incumplimiento en las entregas programadas en el tiempo acordado. Suspensión del proceso, imposibilidad de ejecutar el objeto contractual	2	4	6	Alto	Contratista 50% y Entidad Estatal 50%	Identificar las circunstancias y eventos que pueden la ejecución del contrato, permitiendo establecer alternativas y/o cambios en la logística aplicada.	1	2	3	Bajo	SI	Contratista y Entidad	Durante la ejecución de la aceptación de oferta	Antes de la terminación del plazo contractual	Monitoreo y control por parte del supervisor	Permanente
11	General	Externo	Pueden presentarse en cualquiera de las etapas	Riesgos Ambientales	Eventos de la naturaleza por fuera del control de las partes (temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros)	Suspensión del proceso. Imposibilidad de ejecución del contrato.	2	4	6	Alto	Contratista 50% y Entidad Estatal 50%	Una vez advertidos por cualquier fuente informativa que es posible y probable la consumación en el futuro inmediato del riesgo, tomar medidas técnicas que puedan servir para afrontar el riesgo y minimizar sus efectos. Transferir el riesgo a un tercero - garantías	2	3	5	Medio	SI	Contratista - Supervisor del contrato por parte de la Entidad.	Inicio de la ejecución del contrato	Hasta que se termine la ejecución del contrato	Monitoreo y control por parte del supervisor. Conocer reportes de instituciones encargadas de realizar seguimiento técnico de las causas y riesgos que permitan prever la ocurrencia de eventos en la ejecución del contrato.	Permanente